



ACTA DE LA PRIMER SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, FEBRERO 2019

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 11 de febrero de 2019, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., ubicado en Óscar Wilde No. 5561, Jardines Vallarta, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Licenciada Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en suplencia del C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, acreditada mediante oficio SHP/0751/2018, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del CACEJ dando la bienvenida a los Consejeros bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Notificación de la Aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Presentación de los nuevos Consejeros.
6. Presentación de la propuesta de modificación del Acuerdo que crea al CACEJ.
7. Presentación del Informe Anual 2018.
8. Programa Anual de Trabajo 2019.
9. Situación del Estado de Jalisco en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).
10. Asuntos Varios.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal

Encontrándose presentes 12 de los 19 Consejeros, el Secretario Técnico verifica las firmas en la lista de asistencia, encontrándose las siguientes personas que se fueron presentando para conocimiento de los asistentes: La Licenciada Gloria Judith Ley Angulo; L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 1213/DC/2019; Doctora Claudia Verónica Gómez Varela, en representación del Doctor Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, mediante oficio 0064/2019; Maestro Gustavo González Pacheco, representante Suplente de la Mtra. Adriana Romo López Tesorera Municipal de Zapopan, Jalisco, acreditado con el oficio 1470/2019/036; Licenciado Jorge Mestas Ibarra, Coordinador de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Jalisco; Licenciada Gricelda Pérez Nuño, en representación de la Maestra Cynthia Patricia Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, acreditándose con el oficio PRE/010/2019; Doctora Mónica Teresita Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa; Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; L.C.P. Francisco González Rendón, Director de Armonización Contable; M.S. Bernardo Palomera de la Paz, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC; Doctor Rodolfo Servín Gómez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ), federada del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); C.P. Humberto García Villalobos, Director de Contabilidad de la Secretaría de la Hacienda Pública y Secretario Técnico del Consejo.

2.- Verificación del quórum legal

Al verificar el registro, el Secretario Técnico declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de trabajo, estando presentes la mayoría de los convocados, de acuerdo a la Fracción XV del Artículo 10 y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



3.- Lectura y aprobación del Orden del día

Una vez confirmado el quórum legal, la Licenciada Gloria Judith Ley Angulo en su carácter de Presidente suplente, puso a consideración de los Consejeros el Orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior

La Licenciada Judith Ley Angulo, pregunta a los Consejeros si existe alguna observación al acta de la sesión anterior, previa lectura, a lo que los asistentes no hicieron observaciones y ésta fue aprobada.

5.- Presentación de los nuevos representantes y miembros del CACEJ

El Secretario Técnico pide a los asistentes que se presenten, y se presentaron los Consejeros asistentes de acuerdo a como se menciona en el punto 1 del acta que nos ocupa; también se presentaron algunos acompañantes de los Consejeros así como miembros del Consejo del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.: L.E. Elva Graciela Almanza Rodríguez del ITEI; L.C. Susana Rodríguez Moreno de Administración y Finanzas del Congreso del Estado; Dr. Radamanto Portilla Tinajero de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa; L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Enlace del Estado de Jalisco con el CONAC, comisionado a la Dirección de Contabilidad de la SHP.; C.P. Karla Paulina Casillas de la Dirección de Armonización Contable, así como el C.P. Fernando Hilario Ortega Rosales; L.C.P. Pedro Gutiérrez (INDETEC); CC.PP. Ramiro S. Montero Barragán, Vicepresidente de Eventos Técnicos y Javier Ulises Romero Pérez, Auditor de Gestión, respectivamente, del Consejo del CCPGJ, A.C. y a su vez miembros de la Comisión Sector Gobierno del Colegio.

6.- Presentación de la propuesta de modificación al Acuerdo que crea al CACEJ

Ante la propuesta de modificación al Acuerdo que crea al CACEJ, el Secretario Técnico comenta la conveniencia de modificar el Acuerdo para que esté acorde a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y con los nombramientos del Gobierno Estatal que ha iniciado gestiones.



El C.P. Humberto García Villalobos, reseñó la historia acerca de la creación del CACEJ, haciendo hincapié en el Reglamento Interno del Consejo, mismo que estipula el cambio de representantes de los Ayuntamientos invitados que han estado vigentes hasta la fecha de este documento, y se propone renovar Ayuntamientos con sus respectivos representantes para que asistan al Consejo, esto en base a calificaciones obtenidas e historial en sus evaluaciones de SEVAC.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, procede a dar lectura al cuadro comparativo que muestra la conformación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Acuerdo para la conformación oficial del CACEJ y su funcionamiento actual.

Para la integración del Consejo y para estar en concordancia con Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas se propone la siguiente estructura:

- I. El Secretario de Finanzas o equivalente, quien presidirá el Consejo; en este caso el Secretario de la Hacienda Pública (SHP) del Estado de Jalisco;
- II. El Subsecretario o equivalente, competente en el tema de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas o equivalente;
- III. Titular de la Secretaría de la Contraloría o equivalente;
- IV. Titular de la Entidad de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa
- V. En caso de que exista, el titular de la Unidad Administrativa responsable de la coordinación con los municipios;
- VI. Representantes de los ayuntamientos de los municipios;
- VII. Representantes de los Poderes Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'B' and various initials.]





El titular de la unidad administrativa competente en materia de Contabilidad Gubernamental, fungirá como secretario técnico y tendrá derecho a voz, pero no a voto.

En las sesiones de los Consejos podrán participar como invitados, los representantes de organizaciones especializadas en materia contable, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Para efectos de la integración del CACEJ se consideró invitar al Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), al Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. y al Titular de Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana todos ellos con derecho a voz y voto.

El L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, representante de la Contraloría del Estado, pregunta si la integración del CACEJ propuesta, no violenta alguna norma, por lo que la Doctora Claudia Gómez Varela, representante de la Auditoría Superior del Estado (ASEJ), propone que se realice un análisis legal donde se viertan recomendaciones para proceder a hacer cambios tanto en el Acuerdo que crea el Consejo de Armonización Contable, como en el Reglamento Interno del propio CACEJ para homologar estos documentos con los nombramientos vigentes a partir del 2019, y se acuerda por unanimidad que sea la ASEJ quien realice este análisis en un plazo no mayor de 30 días hábiles, por lo que el 25 de marzo se cumplirá el plazo convenido.

Se proponen los municipios de Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque y Zacoalco de Torres, en los cuales la selección es conforme a sus resultados de Evaluaciones SEvAC, de 2017 y 2018, teniendo en consideración: Composición política, número de habitantes y tipo de municipio.

Acorde con el segundo párrafo del punto 6 del Acta, se aprueba de manera unánime la propuesta de invitar a los tres Municipios: Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque y Zacoalco de Torres, y a su vez con lo que establece el Acuerdo de Creación del CACEJ, después de analizar los resultados de evaluación de estos municipios.

El Secretario Técnico del CACEJ, enviará las invitaciones a los municipios arriba mencionados y les dará a conocer los pormenores para su incorporación al Consejo.

Toma la palabra la Lic. Judith Ley para recalcar el interés del Consejo para obtener mejores resultados en materia de Armonización Contable en el Estado, mediante la pluralidad al integrarlo, por lo que se considera conveniente otorgarles la calidad de Consejeros con voz y voto a los invitados previamente mencionados.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



7.- Presentación del Informe Anual 2018

El L.C.P. Francisco González Rendón, informa a los miembros del Consejo, las acciones realizadas durante el año 2018 en materia de capacitación en Armonización contable, Entrega-Recepción y sus procesos, así como el registro presupuestal y patrimonial de los ingresos y egresos públicos. A estos eventos asistieron alrededor de mil cien participantes.

- Durante el ejercicio 2018 se inscribieron a la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) 233 entes públicos.
- Se hace extensivo vía Oficio, el comunicado a los entes públicos que no cumplieron con alguna de las evaluaciones 2018 a cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- La Dirección de Armonización Contable, envía Oficios de Mérito o Invitación de cumplimiento a los entes públicos del Estado, basados en las calificaciones obtenidas en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) 2018.
- Se apoya a los Entes Públicos en dudas sobre la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) y la información a presentar.
- Se da apoyo técnico sobre los reactivos que deberán presentar en la plataforma.
- Se indican los accesos al micro sitio para descarga de manuales, y se les hace llegar capacitación virtual vía correo electrónico.
- Se concluye el informe anual con la tarea de utilizar las herramientas informáticas para la concentración de la información necesaria para presentación de informes, mismo que se dará a conocer en la página oficial del CACEJ.

8.- Programa Anual de Trabajo 2019

A solicitud de la Licenciada Gloria Judith Ley Angulo, Presidente suplente, sugiere cambiar el orden de los puntos 8 y 9 del Orden del día, con la finalidad de conocer primeramente la situación del Estado de Jalisco en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable SEvAC para su consideración en el Programa Anual de Trabajo 2019. La solicitud fue aprobada por unanimidad.

Se hizo manifiesta la situación del Estado de Jalisco respecto al lugar que ocupó a nivel nacional por los resultados obtenidos. Jalisco ocupó el lugar treinta y uno en el tercer periodo del 2018 con un nivel de cumplimiento bajo de 41.49%.

De acuerdo con los resultados del tercer periodo de 2018 de la evaluación de SEvAC, hubo noventa y dos entidades que no entregaron información:

ENTIDADES	PARTICIPARON	CANCELADOS	TOTAL REGISTRADOS
PARAMUNICIPALES MENORES	72	43	115
PARAMUNICIPALES MAYORES	63	25	88
PARAESTATALES MENORES	54	1	55
MAYORES	66	20	86
PYA	36	3	39
TOTAL	11	-	11
TOTAL	302	92	394

El mayor número de entidades son del sector de Paramunicipales menores, donde cuarenta y tres no presentaron información.

El Secretario Técnico, menciona que la presentación será publicada en la página del CACEJ, para su consulta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Se acuerda hacer un diagnóstico que ayude a focalizar la capacitación de acuerdo a las necesidades específicas de las entidades evaluadas para estratificar y hacer grupos de capacitación con necesidades similares. Para lograr este objetivo, INDETEC ofrece reunirse con la Dirección de Armonización Contable y establecer un plan de trabajo.

La Lic. Gricelda Pérez Nuño (ITEI), apunta la opción de replantear en el diagnóstico antes mencionado, la inclusión de Municipios con calificaciones de "cero" o Ayuntamientos que inclusive no han participado; menciona que es importante incluir municipios que han mostrado interés en la evaluación para incentivarlos en incrementar su calificación a través de su pertenencia al CACEJ.

La Doctora Mónica Teresita Ballescá representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana propone hacer con el diagnóstico antes mencionado, una redirección y focalización en la capacitación para obtener mejores resultados con eficiencia y eficacia en este proceso.

El Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A. C., Rodolfo Servín Gómez, pone a disposición del CACEJ los servicios de capacitación y certificación del Colegio, así como los cursos en materia gubernamental que ofrece en su programa anual de Diplomados y Maestrías.

La representante del ITEI, Lic. Gricelda Pérez Nuño, propone que se invite a los cursos a las personas directamente involucradas en el proceso contable, ya que ha visto que asisten a los cursos personas que no pertenecen al área contable.

9.- Situación del Estado de Jalisco en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)

Dada la inversión en el cambio del orden del día en los puntos 8 y 9, se procede a la presentación del Programa Anual de Trabajo 2019.

A. Capacitación y Profesionalización en materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019.

- Revisión de la normatividad vigente.
- Diagnóstico de necesidades en los entes públicos para planeación del recurso.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- Elaboración de los formatos establecidos.
 - Generación del Convenio de Trabajo.
 - Asesoría en materia de Armonización Contable, en apego a la LGCG.
 - Seguimiento del Avance de la Armonización Contable en cada uno de los entes públicos.
- B. Elaborar diagnóstico del grado de avance en la implementación de la Armonización Contable en los entes Públicos del Estado de Jalisco.
 - C. Capacitación sobre la integración de Cuenta Pública, Sistema de Alertas y SEVAC (Paraestatales, Municipios y Paramunicipales).
 - D. Mesa de Apoyo Técnico Contabilidad Gubernamental.
 - E. Mesa de Apoyo Técnico Ley de Disciplina Financiera.
 - F. Mesa de Apoyo Técnica Presupuesto Basado en Resultados.
 - G. Mesa de Apoyo Técnico Sistema de Evaluación del Desempeño.
 - H. Mesa de Apoyo Técnico Transparencia.
 - I. Actualización de la página WEB del CACEJ.

El inciso A se llevará a cabo de acuerdo a lo que señale el Diario Oficial de la Federación.

Lo que está comprendido del inciso B al I, con excepción del C, se efectuará en el transcurso del año.

El inciso C será del mes de febrero al mes de julio.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]



Las reuniones de trabajo ordinarias se llevarán a cabo como sigue:

SESIONES DEL CACEJ EJERCICIO 2019

Sesiones Ordinarias	Fecha	Horario
PRIMERA	Lunes 11 de febrero	11:00 a 13:00 horas
SEGUNDA	Lunes 10 de junio	11:00 a 13:00 horas
TERCERA	Lunes 14 de octubre	11:00 a 13:00 horas

El lugar de reunión será el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.

10.- Asuntos Varios

El C.P.C. Javier Ulises Romero Pérez sugiere que en la página del CACEJ se incluya una pestaña de preguntas y respuestas que solucione las dudas más frecuentes que se han recibido por el área de Armonización Contable.

El Director del INDETEC, M.S. Bernardo Palomera de la Paz, comenta que el portal web de INDETEC cuenta con un apartado de preguntas frecuentes.

El representante del Municipio de Zapopan el Mtro. Gustavo González Pacheco, agradece el tiempo que ha sido invitado a las sesiones del CACEJ y solicita que aun y cuando ya no sea incluido dentro de los tres municipios que señala el Acuerdo de creación, se le siga invitando con el ánimo de aportar su experiencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACUERDOS

1. La Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, como responsable de la Mesa de Trabajo Jurídica, presentará una opinión en 30 días hábiles, referente a si la integración que se propone en el pleno, no violenta alguna Norma.
2. Se aprueba la propuesta de Invitación a los Municipios de Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque y Zacoalco de Torres.
3. Hacer un diagnóstico considerando el focalizar la capacitación de acuerdo a las necesidades específicas de las entidades evaluadas para estratificar y hacer grupos de capacitación con necesidades similares. Para lograr este objetivo INDETEC ofrece reunirse con la Dirección de Armonización Contable y establecer un plan de trabajo.
4. Se aprobó en forma unánime el informar al SEvAC sobre la baja del inventario de Organismos, los siguientes por extinción:
 - a) Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
 - b) Instituto de la Artesanía Jalisciense
 - c) Instituto de la Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
 - d) Instituto Jalisciense del Adulto Mayor
 - e) Instituto Jalisciense del Emprendedor
 - f) Instituto Jalisciense de la Juventud.

Al no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 13.35 horas del 11 de febrero de 2019.

A continuación firman al calce los Consejeros asistentes a la reunión.

(Handwritten signatures in blue ink)



Lic. Gloria Judith Ley Angulo

Presidente Suplente del CACEJ

C.P. Humberto García Villalobos

Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ

L.C.P. Ramon Valenzuela Lázaro

Consejero Suplente de la Contraloría del Estado

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela

Consejera Suplente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco



Mtro. Gustavo González Pacheco

Consejero Suplente del H.
Ayuntamiento de Zapopan

Lic. Jorge Mestas Ibarra

Consejero Suplente del H. Congreso del
Estado de Jalisco

Lic. Gricelda Pérez Nuño

Consejera Suplente del Instituto de
Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Jalisco

Dra. Mónica T. Balleca Ramírez

Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa



Lic. María Fernanda Arizmendi Sam

Directora General de Egresos de la
Secretaría de la Hacienda Pública



M. S. Bernardo Palomera de la Paz

Director General del Instituto para el
Desarrollo Técnico de las Haciendas
Públicas (INDETEC)



Dr. Rodolfo Servín Gómez

Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de
Guadalajara, Jalisco, A. C.



C.P. Francisco González Rendón

Director de Armonización Contable de la
Secretaría de la Hacienda Pública

